



Comodoro Rivadavia, 04 de octubre de 2002.-

VISTO:

La Resolución CAFHCS N° 386/01 y la nota presentada por la Profesora Florencia MURTAGH de fecha 12 de agosto, y;

CONSIDERANDO:

Que por resolución del Visto se efectúa contrato con la Profesora Florencia MURTAGH, para el nivel I y II competencia idiomática en Inglés Carreras Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales -Sede Comodoro Rivadavia;

Que por nota del visto la Profesora Florencia MURTAGH solicita se incorpore a la Traductora Pública Nacional de Inglés Natalia Beatriz BECETTE al equipo de trabajo de los niveles de competencia aludidos;

Que existe un elevado número de alumnos cursantes en los niveles de idioma Inglés;

Que la Traductora Pública Nacional de Inglés Natalia Beatriz BECETTE reúne los requisitos necesarios para la tarea solicitada;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión ordinaria de este cuerpo del 27 de septiembre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Efectuar un **Contrato de Locación de Servicios** con la Traductora Pública Nacional de Inglés **Natalia Beatriz BECETTE**, DNI 25.722.063 a los efectos de realizar tareas de apoyo técnico académico en el nivel I y II competencia idiomática Carreras Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales -Sede Comodoro Rivadavia por un monto fijo mensual de pesos trescientos veinte (\$320) , con fecha de alta 27-09-02 y hasta el 28-02-03, con carga horaria de dieciséis horas semanales.

Art.2°) Ratificar para la presente resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS 376/01 que hace a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3°)Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVASE.

Resolución CAFHCS N° 326 /02

Mmg.


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. ROSALIA BROITMAN
VICE-DECANA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales